

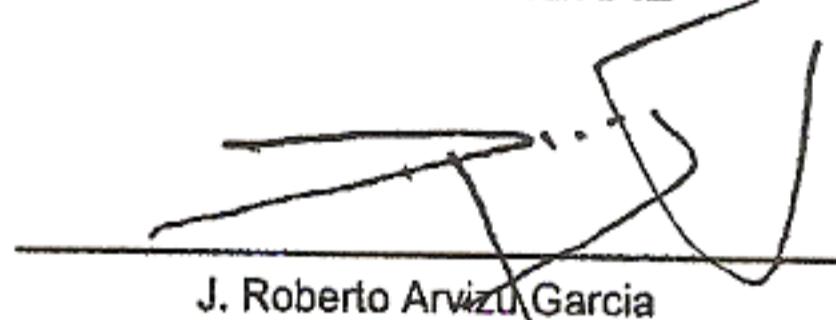


**REFORMA S.F.P.**  
AHORRO Y CREDITO  
OPERADORA DE RECURSOS  
REFORMA S. A. DE C. V., S. F. P.

**CONSOLIDADO** D-2 Estado de Resultados  
OPERADORA DE RECURSOS REFORMA S.A. DE C.V., S.F.P.  
NIVEL OPERACIONES III  
VERACRUZ 6 ZONA CENTRO, DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016  
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE MARZO DE 2016  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)


	<b>ACUMULADO</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	15,655.47
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	-4,626.62
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0.00
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	11,028.84
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-833.41
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	10,195.43
Comisiones y Tarifas cobradas	450.98
Comisiones y Tarifas pagadas	-567.65
Resultados por intermediación	0.00
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	1,083.92
Gastos de administración y promoción	-7,187.48
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	3,975.19
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0.00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	3,975.19
Impuestos a la utilidad causados	0.00
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0.00
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	3,975.19
Operaciones discontinuadas	0.00
<b>RESULTADO NETO</b>	3,975.19

**GERENTE GENERAL**



J. Roberto Arvizu Garcia

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



Alfredo Cabrera Cano

**CONTADOR GENERAL**



CP. Maria Guadalupe Juarez Sanchez

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.  
(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."